



## INFORME PROPUESTA PÚBLICA N° 3520-16-L124 "ADQUISICIÓN COMPUERTA COMITÉ DE AGUA CHOVI SAN JUAN, COMUNA DE DALCAHUE"

En Dalcahue a 15 días del mes de Abril de 2024, se reúne la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada "**Adquisición Compuerta Comité de Agua Chovi San Juan, Comuna de Dalcahue**", conformada por la Directora de Obras, Sra. Regina Patricia Soto Nail y el Secplan, Sr. Camilo Enrique Soto Soto.

Luego de analizada el acta de apertura llevada a cabo con fecha 15 de abril de 2024, se concluye lo siguiente:

Que, el plazo máximo de entrega es de **100 días corridos**

Se presentó 1 proponente en el Portal Mercado Público:

Nombre del Oferente	Plazo de Ejecución	Monto Total Oferta
Sociedad Construcción y Servicios Najar Limitada. Rut N° 77.872.480-4	50 días corridos	\$ 1.690.000

A continuación, se procede a revisar los antecedentes presentados por el oferente Sociedad Construcción y Servicios Najar Limitada, Rut N° 77.872.480-4, los cuales cumplen con todo lo solicitado en la presente licitación, arrojando las siguientes conclusiones en lo que se refiere a los respectivos criterios de evaluación:

- **Cumplimiento Requisitos Formales (15%)**

El oferente presenta todos los documentos solicitados en el punto 6.3.1 de las Bases Administrativas de Licitación.

- **Precio de la Oferta (50%)**

La oferta presentada se encuentra dentro del presupuesto oficial

- **Plazo de Ejecución (35%)**

La oferta presentada se encuentra dentro del plazo máximo establecido

La oferta antes analizada cumple con lo solicitado en las respectivas bases de licitación, por lo que esta comisión sugiere adjudicar el proyecto "**Adquisición Compuerta Comité de Agua Chovi San Juan, Comuna de Dalcahue**" al oferente Sociedad Construcción y Servicios Najar Limitada, Rut N° 77.872.480-4, por un monto de **\$ 1.690.000.-** IVA incluido.

Para constancia firman.



**REGINA PATRICIA SOTO NAIL**  
Directora de Obras  
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



**CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO**  
Secplan  
Ilustre Municipalidad de Dalcahue